

**ALGRACESA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**Abreviaturas usadas:**

Compañía	-	ALGRACESA S.A.
US\$	-	Dólares estadounidenses
NEC No.17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 - "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización"
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	-	Pequeñas y Medianas Entidades

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
**ALGRACESA S.A.**

Guayaquil, 11 de Marzo del 2011



### Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de ALGRACESA S.A., que comprenden el balance general al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de ALGRACESA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados

A los Señores Accionistas de  
**ALGRACESA S.A.**  
Guayaquil, 11 de Marzo del 2011

financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

**Base para calificar la Opinión**

4. La Compañía no presenta en los estados financieros adjuntos, la información comparativa del ejercicio anterior requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Al 31 de Diciembre del 2009 los activos totales de la Compañía no excedieron la base para someter los estados financieros a auditoría externa.

**Opinión calificada**

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el numeral 4, del párrafo de base para calificar la opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALGRACESA S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Asunto de énfasis**

6. Sin modificar nuestra opinión, informamos que, los estados financieros de ALGRACESA S.A. al 31 de Diciembre del 2009, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 12 de Marzo del 2010.

*Excecon Cia. Ltda.*

No. de Registro en  
la Superintendencia  
de Compañías: SC-594



*Alfredo Porras*

CPA Alfredo Porras  
Socio  
No. de Licencia  
Profesional: 7497

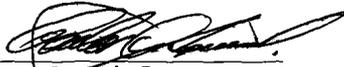
ALGRACESA S.A.

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	US\$	Pasivo	Referencia a Notas	US\$
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	3	1.305	Obligaciones bancarias	7	1.669
Documentos y cuentas por cobrar			Documentos y cuentas por pagar		
Clientes		3.014	Proveedores		25.697
Impuestos y retenciones	4	90.760	Acreedores	8	38.779
Funcionarios y empleados	5	34.298	Compañías y partes relacionadas	12	7.000
Anticipos a proveedores		13.166	Impuestos y retenciones	9	6.862
		<u>141.238</u>			<u>78.338</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables		(11)	Pasivos acumulados		
		<u>141.227</u>	Beneficios sociales		7.471
Gastos pagados por anticipado		863	Otros		59
Total del activo corriente		<u>143.395</u>	Total del pasivo corriente		<u>87.537</u>
 			<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		
ACTIVO FIJO, neto	6	393.704	Obligaciones patronales	11	65.981
 			<b>PATRIMONIO (Véase estado adjunto)</b>		398.761
OTROS ACTIVOS		15.180			
 			Total del pasivo y patrimonio		<u>552.279</u>
Total del activo		<u>552.279</u>			

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros



  
 Ing. Carlos Romero  
 Gerente General

  
 CPA Rubén Quimi  
 Contador

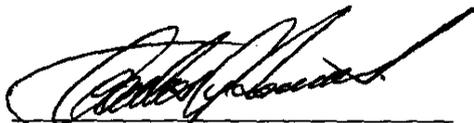
**ALGRACESA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	US\$
Ingresos por servicios	2 o)	
Servicio de almacenaje		224.803
Alquiler de equipos		21.725
Otros		<u>5.633</u>
		252.161
Egresos operativos:	2 p)	
Remuneraciones		(139.281)
Seguridad		(66.926)
Honorarios profesionales		(60.850)
Depreciaciones		(37.770)
Mantenimientos		(36.895)
Otros		<u>(84.588)</u>
		(426.310)
Pérdida operacional		(174.149)
Otros ingresos (egresos), netos	14	75.050
Pérdida neta		<u>(99.099)</u>



Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Carlos Romero  
Gerente General

  
CPA Rubén Quimi  
Contador

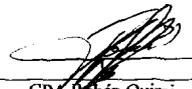
ALGRACESA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital Social	Aportes para futuros Aumentos	Reservas				Resultados Acumulados	Total
				Legal	De Capital	Especial	Otras		
Saldos al 1ro. Enero del 2.010		184.365	633	16.532	45.858	154.142	32.254	64.076	497.860
Apropiación de resultados	2 n)			6.408		57.668		(64.076)	-
Pérdida neta del año								(99.099)	(99.099)
Saldos al 31 Diciembre del 2.010		<u>184.365</u>	<u>633</u>	<u>22.940</u>	<u>45.858</u>	<u>211.810</u>	<u>32.254</u>	<u>(99.099)</u>	<u>398.761</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

  
 Ing. Carlos Romero  
 Gerente General

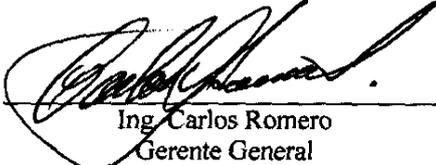
  
 CPA Rubén Quiñi  
 Contador

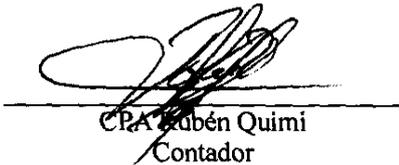
**ALGRACESA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	US\$
<b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales</b>		
Pérdida neta del año		(99.099)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	6	37.770
Jubilación patronal	11	7.313
Bonificación por desahucio	11	1.831
		<u>(52.185)</u>
Cambio en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar		99.381
Gastos pagados por anticipado		2.230
Documentos y cuentas por pagar		(49.693)
Pasivos acumulados		(1.055)
		<u>(1.322)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación		<u>(1.322)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adiciones de activo fijo	6	(12.447)
Adiciones de otros activos		(5.216)
		<u>(17.663)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(17.663)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Disminución de obligaciones bancarias		(6.429)
		<u>(6.429)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(6.429)</u>
Disminución neta de efectivo		(25.414)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		26.719
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>1.305</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Carlos Romero  
Gerente General

  
CPA Rubén Quimi  
Contador

## **ALGRACESA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue constituida el 12 de Abril de 1984 en la ciudad de Babahoyo, con la denominación de Almacenera de Granos CEDEGE S.A. (ALGRACESA). El 9 de Diciembre de 1991 mediante resolución No. 91-271 la Superintendencia de Bancos aprobó el cambio de la denominación a Almacenera de Granos y Mercaderías S.A. ALGRACESA, así como el cambio de su domicilio principal al Cantón Eloy Alfaro (Durán), Provincia del Guayas. En Mayo 13 del 2004, mediante reforma integral del Estatuto Social, se denominó Almacenera de Granos y Mercaderías S.A., así como también se excluye del control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y pasa al control de la Superintendencia de Compañías. Finalmente en 16 de Junio del 2004 se denominó ALGRACESA S.A. según Resolución No. S.B.S.2004-0425 y S.Q.IJ.04-1905 de la Superintendencia de Bancos y Compañías, respectivamente.

Su objetivo social y su principal actividad es el bodegaje, conservación, custodia y manejo de mercancías y productos de procedencia nacional o extranjera. Su operación se desarrolla en el Km 4 ½ vía Durán - Tambo de la ciudad de Durán, provincia del Guayas.

En la actualidad sus principales accionistas son personas jurídicas domiciliadas en Ecuador.

Durante el 2009, los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como desempleo y por ende disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Empresa la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones, sin embargo la edificación de conjuntos inmobiliarios y almaceneros alrededor de sus instalaciones, y el cambio de operación de su principal cliente, originaron una pérdida neta del año 2010 por aproximadamente US\$99.000, situación que es considerada como extraordinaria y transitoria por parte de la Administración de la Compañía.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas se detallan a continuación y han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### **a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de Marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajustes y conversión contenidas en la NEC No. 17.

**NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**b) Moneda Funcional y de Presentación –**

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Toda la información financiera, las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo –**

Incluye el efectivo y depósitos en bancos de libre disposición.

**d) Cuentas por cobrar Clientes –**

Estas cuentas por cobrar son los montos adeudados por los Clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios, y han sido valuadas a su valor nominal. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

**e) Activo fijo –**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC No. 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su valor de utilización económica.

El valor del activo fijo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**f) Otros activos –**

Corresponden a bienes de terceros en custodia por parte de la Compañía, provenientes de años anteriores, dichos saldos se muestran al costo histórico. La Administración de la Compañía considera que éstos valores se recuperarán en el largo plazo a los montos registrados al cierre de los estados financieros adjuntos.

**g) Cuentas por pagar Proveedores –**

Representan los montos adeudados a los Proveedores por adquisiciones de bienes y servicios realizadas en el curso normal de los negocios y se mantienen pendiente de pago al cierre del ejercicio. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Han sido valuadas a su valor nominal, dichos saldos no devengan intereses.

**h) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Al 31 de Diciembre del 2010, la Compañía no calculó dicha provisión porque no generó utilidades.

**i) Impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con la referida norma, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. Al 31 de Diciembre del 2010, la Compañía no calculó dicha provisión porque no generó utilidades gravables.

**j) Provisión para jubilación patronal -**

Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

**NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**k) Provisión para bonificación por desahucio -**

Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

**l) Reserva legal -**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**m) Reserva de capital -**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originadas en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de Diciembre del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

**n) Reserva especial -**

El saldo acreedor de esta reserva proviene de las utilidades acumuladas al período 2009 con el propósito de atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con la meta propuesta por los administradores por lo que se estima aprobar en Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la apropiación de los Resultados acumulados para incrementar esta reserva.

**o) Reconocimiento de Ingresos -**

Los ingresos comprenden el valor de los servicios de almacenamiento de mercaderías, y alquiler de equipos, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando se facturan los servicios, su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con los siguientes criterios:

- i. La Compañía ha prestado los servicios al cliente,
- ii. El cliente ha aceptado los servicios, y
- iii. La cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

**NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**p) Reconocimiento de Costos y Gastos –**

Los costos de operación y gastos en general se reconocen en el Estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método del devengado.

**Transición a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”:**

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de Enero del 2010 hasta el 1 de Enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de ALGRACESA S.A., por ser una empresa calificada como PYMES (Véase Nota 12), las NIIF para PYMES entrarán en vigencia a partir del 1ro. de Enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como ALGRACESA S.A. deberán elaborar obligatoriamente hasta Marzo del 2011 un Cronograma de Implementación y hasta Septiembre del 2011 se deben efectuar las Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1ro. de Enero del 2011 (31 de Diciembre del 2010). Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para ALGRACESA S.A., al 31 de Diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1ro. de Enero del 2012. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En Diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el Cronograma de Implementación antes señalado.

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>US\$</u>
Banco Bolivariano S.A.	290
Banco Internacional S.A.	713
Banco Guayaquil S.A.	302
	<hr/>
	1.305

Los servicios prestados por la Compañía durante el ejercicio 2010 por US\$9.021 y de años anteriores por US\$20.311.

- (2) Representa el impuesto pagado en las adquisiciones de bienes y servicios durante el ejercicio 2010 por US\$23.020 y de años anteriores por US\$33.952.

#### NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Representa préstamo para compra de vehículo para uso de Gerencia, con una institución financiera local, el mismo que devengó un interés anual del 11,83%, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros estaba cancelado en su totalidad. Dicho préstamo estaba garantizado con el bien adquirido.

#### NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – ACREEDORES

	<u>US\$</u>
Anticipo de clientes (1)	32.390
IESS por pagar	1.662
Otros	<u>4.727</u>
	<u>38.779</u>

- (1) Corresponde a valores recibidos en Noviembre del 2010 como anticipo a facturación de servicios de almacenamiento, dicho monto fue liquidado en Febrero del 2011 con los servicios provistos al referido Cliente.

#### NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – IMPUESTOS Y RETENCIONES

	<u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado (1)	4.449
Retención en la fuente del impuesto a la renta (2)	1.093
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado (2)	<u>1.320</u>
	<u>6.862</u>

- (1) Corresponde al importe generado por facturas de ventas emitidas a Clientes en el mes de Diciembre del 2010 por los servicios prestados por la Compañía. Dichos montos fueron liquidados en Febrero del 2011.

- (2) Representa las retenciones efectuadas a Proveedores por esos conceptos en Diciembre del 2010. Dichos montos fueron cancelados en Febrero del 2011.

#### NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

##### Situación fiscal –

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde años anteriores. Los años 2007 a 2010 inclusive aún están sujetos a una posible fiscalización.

Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

#### **Anticipo de Impuesto a la renta –**

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía no tuvo la obligación de pagar el anticipo de impuesto a la renta consecuentemente, no muestra pago de Impuesto a la renta mínimo en resultados.

#### **Amortización de pérdidas fiscales acumuladas –**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

#### **Precio de transferencia –**

De conformidad con disposiciones legales vigentes a partir del año 2006, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$1.000.000, están obligados a presentar los anexos de Precios de Transferencia y si exceden a US\$4.000.000 presentar un estudio que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Compañía no califica para preparar este estudio.

#### **Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción –**

Con fecha 29 de Diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo de impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Para las nuevas sociedades, exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

## NOTA 11 - OBLIGACIONES PATRONALES

	<u>US\$</u>
Jubilación patronal (a)	53.583
Bonificación por Desahucio (b)	<u>12.398</u>
	<u>65.981</u>

### (a) Jubilación patronal –

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, adicionalmente Corte Suprema de Justicia ratifica expresamente en el Registro Oficial No. 421 del 28 de Enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de Julio del 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de Diciembre del 2010, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, que considera una reserva por el valor actual de las obligaciones futuras para 12 trabajadores que aún no completaban el requisito de tiempo de trabajo.

Para el cálculo, se consideraron una tasa anual de conmutación actuarial del 4% y una tasa de interés de capitalización de reservas del 6.5%.

Movimiento del año:	<u>US\$</u>
Saldo al 1ro. de Enero del 2010	46.270
Provisión del año	<u>7.313</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	<u>53.583</u>

### (b) Bonificación por Desahucio –

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por separación voluntaria de algunos empleados.

Movimiento del año:	<u>US\$</u>
Saldo al 1ro. de Enero del 2010	10.567
Provisión del año	<u>1.831</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	<u>12.398</u>

## NOTA 12 - SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos al 31 de Diciembre del 2010 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía.

	<u>US\$</u>
Documentos y cuentas por pagar	
Compañías relacionadas (1)	
Liuri S.A.	7.000

- (1) Representa préstamo para capital de trabajo el mismo que no devenga interés, ni tiene fecha definida de pago, sin embargo la Administración de la Compañía considera será cancelado en el corto plazo.

Durante el año 2010, la Compañía efectuó el reconocimiento en Otros ingresos de US\$51.405, correspondiente a una Cuenta por pagar por concepto de préstamos para capital de trabajo provenientes de años anteriores con Inmobiliaria Soelis S.A. (accionista propietario del 29% del paquete accionario). Esta condonación de deuda corresponde a acuerdos verbales entre la Compañía y su Accionista. Véase además Nota 13.

Durante el año 2010 no se efectuaron transacciones con compañías y partes relacionadas, que representan ingresos o gastos para la Compañía.

## NOTA 13 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la Compañía comprende 4.609.125 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$0.04 cada una.

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores. La Compañía no califica para preparar esta información.

## NOTA 14 - OTROS INGRESOS

Incluye principalmente la condonación de una deuda con un Accionista por US\$51.405, y la utilidad generada en las ventas de activos fijos totalmente depreciados por US\$6.137. La Administración de la Compañía considera que dichos montos representan ingresos gravados para efectos del Impuesto a la renta.

#### NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01.01 de fecha 12 de Enero del 2011 emite las características para considerar una empresa como PYMES, por lo tanto las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones están obligadas a la aplicación de la NIIF para PYMES:

- a) Activos totales inferiores a US\$4.000.000;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a US\$5.000.000; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición. Debido a lo anterior la Compañía califica como PYMES para efectos de la NIIF.

Excepto por lo comentado anteriormente, entre el 31 de Diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de Marzo del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

\*\*\*\*\*